



**AVISO de  
Comentario Público**

Reporte Preliminar del Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2024

---

De acuerdo al Título 1 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, según enmendada, la Ciudad de San Diego (Ciudad) invita a cualquier parte interesada a participar en la preparación del Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2024 (AAP, por sus siglas en inglés). El AAP para el año fiscal 2024 es la actualización anual del Plan Consolidado e identifica los proyectos y programas propuestos para ser financiados con fondos del Community Development Block Grant (CDBG, por sus siglas en inglés), Emergency Solutions Grants (ESG) y HOME Investment Partnerships (HOME, por sus siglas en inglés). El AAP para el año 2024 está sujeto a revisión y aprobación por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés).

SE NOTIFICA que el AAP para el año fiscal 2024 estará disponible para la revisión del público por un periodo de 30 días a partir del **3 de abril de 2023**. El documento está disponible en ciertas bibliotecas públicas (Central, Valencia Park/Malcolm X, San Ysidro, Logan Heights, Linda Vista y City Heights/Weingart). El AAP para el año fiscal 2024 también estará disponible en el sitio web de la ciudad ([www.sandiego.gov/cdbg](http://www.sandiego.gov/cdbg)). Favor de dirigir cualquier pregunta o comentario con respecto al AAP para el año fiscal 2024 por escrito a: [cdbg@sandiego.gov](mailto:cdbg@sandiego.gov), o por correo postal a la siguiente dirección: Departamento de Desarrollo Económico de la Ciudad de San Diego, 1200 Third Avenue, piso 14, San Diego, CA 92101. El sujeto de los comentarios debe leer: 'Comentarios del Plan de Acción Anual 2024.' **El período de comentarios cerrará el 2 de mayo de 2023 a las 5:00pm.**

SE NOTIFICA que el documento se debatirá durante una audiencia pública del Consejo Asesor del Plan Consolidado (CPAB, por sus siglas en inglés) el 12 de abril de 2023. La reunión del CPAB comenzará a las 10:00 a.m.

SE NOTIFICA que el documento mencionado será discutido durante una audiencia pública del Comité de (EDIR, por sus siglas en inglés) el 12 de abril de 2023. La junta del EDIR comenzará a la 1:00 p.m.

Según es requerido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por su inglés), solicitudes de información en formatos alternativos y toda petición de modificaciones relacionadas a una discapacidad pueden hacerse poniéndose en contacto con el Secretario de la Ciudad en [cityclerk@sandiego.gov](mailto:cityclerk@sandiego.gov) o (619) 533-4000. La Ciudad está comprometida a resolver rápidamente las peticiones de accesibilidad para maximizar la accesibilidad.